

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Fergo Aisa, S.A. (en adelante “**Fergo Aisa**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación a las noticias aparecidas en prensa, FERGO AISA, S.A. comunica que a lo largo de los próximos días procederá a convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar una ampliación de capital no dineraria por un importe máximo de 200 millones de euros y que consistirá en la aportación de activos inmobiliarios y participaciones en sociedades constructoras, generadoras de energías alternativas y patrimonialistas. En estos momentos se están ultimando los informes correspondientes para su remisión al Consejo de Administración, el cual, una vez analizadas dichas aportaciones y sus valoraciones, procederá a convocar la mencionada Junta de Accionistas, momento en el cual se hará público el detalle de dichos activos y su valoración. Esta ampliación de capital reforzará los recursos propios de la Sociedad con vistas a la consecución de contratos de obra a nivel internacional, en los cuales se está trabajando y que se harán públicos en el momento de su formalización.

Atentamente,

D. Carlos Fernández Gómez
Presidente – Consejero Delegado